



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

524-97

SALTA, 12 de Setiembre de 1997
Expediente N° 12.289/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 424/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 27 de Agosto de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la resolución N° 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

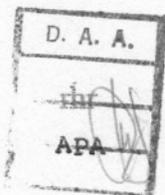
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/97 del 2/9/97 y su Cuarto Intermedio del 9/9/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra " ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Llc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO